



SESIÓN 10

Gasto público, economía y finanzas en España, siglos XIV-XVIII

La *Taula de Canvi* de Barcelona: financiación y control del gasto municipal (siglo XV)

MIQUEL MILIAN, Laura

Universidad de del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

portego@uma.es

Abstract:

En 1401 se inauguró en Barcelona la *Taula de Canvi*, un banco público con una característica particular: solo podía prestar dinero al municipio. Así pues, desde su fundación la *Taula* se convirtió en un mecanismo de financiación más a disposición del tesorero de la ciudad. Pocos años después, los dirigentes municipales y los del banco concluyeron que la relación entre la tesorería y la *Taula* podía resultar peligrosa para esta y hasta llevarla a la ruina, motivo por el cual decidieron regularla con la creación de lo que podríamos llamar un presupuesto. A partir de entonces, los administradores del banco pasaron a tener un control más directo de las finanzas municipales, obteniendo la potestad de negarse a efectuar más pagos en nombre de la ciudad si esta había gastado a lo largo de un año demasiado. La aparentemente perfecta simbiosis entre la *Taula* y la tesorería de la capital catalana se mantuvo hasta el estallido de la guerra civil catalana en 1462.

Keywords: banca de depósito, Barcelona, siglo XV, gasto municipa, deuda pública



INTRODUCCIÓN

La segunda mitad del siglo XIV se caracterizó en Cataluña por la generalización del fenómeno de la deuda pública. La capital del Principado, Barcelona, no fue una excepción a esa tendencia, sino más bien uno de sus máximos exponentes. Por ello, durante los últimos años del Trecentos el municipio barcelonés se encontraba ahogado por una deuda que parecía imposible de gestionar. Para ayudar en este cometido se inauguró en 1401 la *Taula de Canvi* de Barcelona, un banco público cuyo principal objetivo era mejorar la administración de las finanzas municipales. Entre sus funciones destacaba una en particular, la de dar crédito a interés cero al municipio. Ninguna otra institución, o particular, podía recibir préstamos de la *Taula*. Así pues, desde su fundación el banco se convirtió en un mecanismo de financiación más a disposición del tesorero de la ciudad. Pocos años después, los dirigentes municipales y los del banco concluyeron que la relación entre la tesorería y la *Taula* podía resultar peligrosa para esta y hasta llevarla a la ruina, motivo por el cual decidieron regularla con la creación de lo que podíamos llamar un presupuesto. A partir de ese momento, los administradores del banco pasaron a tener un control más directo sobre las finanzas barcelonesas, obteniendo la potestad de negarse a efectuar pagos en nombre de la ciudad si esta había gastado más de lo que debiera o si creían comprometida la seguridad de los fondos del banco. La aparentemente perfecta simbiosis entre la *Taula* y la tesorería de la capital catalana se mantuvo durante las décadas siguientes, llegando a ajustarse en una ocasión dicho presupuesto para adaptarlo mejor a las circunstancias cambiantes del momento. Gracias al banco y a su crédito, para la década de 1450 el municipio había reducido considerablemente su endeudamiento. Eso sí, parte de esa deuda se había transferido a la *Taula de Canvi*, aunque debido a la ausencia de intereses esta resultaba mucho más cómoda para la tesorería de la ciudad. Este *statu quo* se rompió en 1462, con el estallido de la guerra civil catalana. Ante el imprevisto financiero que suponía para la ciudad el inicio de la lucha contra Juan II de Aragón, La *Taula de Canvi* se convirtió en una de sus más importantes fuentes de numerario. Los administradores del banco rápidamente alertaron de la escasez de fondos de la *Taula* y de la necesidad de tomar medidas para evitar problemas mayores. A pesar de que durante años se ensayaron varias iniciativas para aumentar el capital disponible en la *Taula*, estas no fueron suficientes, y en 1468 el banco suspendió pagos. A partir de entonces, la relación entre la *Taula* y la tesorería de Barcelona cambió radicalmente. Con el objetivo de recuperar el banco y la confianza de sus clientes, se prohibió la concesión de crédito al municipio. A partir de ese momento, pues, el tesorero barcelonés solo podría contar con los recursos de la ciudad.